

Propuesta Patronal de cierre de convenio TIC

Tal y como comentamos en nuestro [anterior comunicado](#), el pasado 18 de marzo, la patronal nos presentó una propuesta de cierre de convenio que, una vez analizada en detalle, os resumimos a continuación:



- **Eliminación del concepto de ANTIGÜEDAD y PLUS CONVENIO.**
- Tablas Salariales por Grupo Profesional (6) con **salarios de entrada en torno a 9.500€ brutos anuales.**
- Poder **distribuir irregularmente** en un año el **15% de la Jornada Anual.**
- **Jornadas de 10 horas diarias** en la distribución irregular.
- **Flexibilidad horaria** de 2 horas (al inicio y al final de la jornada diaria) sobre el horario general establecido para **adaptarse a los horarios de los servicios a prestar.**

● Guardias:

- **Forzosa si no hay voluntarios.** Máximo de **dos semanas al mes.**
- **Sin especificar cuantía económica** a percibir por este concepto.
- La cantidad no especificada **incluiría 2 horas diarias de intervención o 6 semanales.**

● **Eliminación de 9 artículos del actual redactado de convenio.** El motivo que alude la patronal es que estos artículos ya se encuentran en el Estatuto de los Trabajadores.

● Vigencia del convenio hasta 31 de diciembre de 2015. Una vez finalizado este plazo, **se mantiene su vigencia en tanto no se logre acuerdo expreso entre las partes.**

● **Se suprime el artículo 8** del convenio que reconoce el **respeto a las mejoras adquiridas** por los trabajadores antes de la firma del convenio.

● Han quedado en entregar una propuesta sobre:

- Absentismo laboral.
- Horas extraordinarias.
- Dietas y desplazamientos.
- Derechos sindicales.
- Contratos del sector de investigación de mercados y de la opinión pública.

Desde CCOO hemos preparado un [documento](#) donde **contestamos a la patronal, punto por punto**, cada una de estas propuestas y que ponemos a vuestra disposición.

Este documento fue entregado a la patronal en la última reunión de mesa que mantuvimos el pasado miércoles 2 de abril. La patronal ha pedido tiempo para su estudio y se ha comprometido a contestar una vez que reúna a sus socios para valoración del mismo.

No obstante, **en una primera valoración, la patronal ya ha dejado caer que visualizan temas de difícil solución:** flexibilidad horaria, distribución irregular, tablas salariales, antigüedad, subrogación, etc.

Desde CCOO, no queremos otro convenio de transición. Seguimos defendiendo la necesidad de un Convenio sectorial donde los trabajadores vean reguladas sus condiciones de trabajo más cotidianas, y por tanto **el Convenio actual NO nos vale.**

Necesitamos regular: guardias, intervenciones, dietas, desplazamientos, turnos, clasificación profesional moderna, planes de formación, franjas horarias de invierno y verano, horarios en clientes, regulación para el colectivo de estudios de mercado: orden de salida, publicación de listas de llamada, baremos de pago por entrevista, conversión de contratos fijos discontinuos a indefinidos.

¡ POR UN #ConvenioTIC DIGNO !
¡ LA ANTIGÜEDAD NO SE TOCA !
¡ PELEA POR TU CONVENIO !